



DECRETO N° 646

CHIGUAYANTE, 07 MAYO 2009

VISTOS: Estos antecedentes, Decreto N° 24, de fecha 08.01.2009 que aprueba Programa "Ficha de Protección Social a Estudiantes de la comuna de Chiguayante"; Ord. N° 609 de fecha 15 de abril de 2009, SERPLAC Región del Bio Bío que modifica plazo de ejecución del proyecto y en uso de las facultades que me confiere los Art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Modifíquese el plazo de ejecución hasta el 14 de junio de 2009, del programa "Ficha Protección Social a estudiantes de la comuna de Chiguayante".



ISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SSV/PPV/ppv
Distribución:

- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Archivo Dideco (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:00
FIRMA: p 06/05/09